

Asunto: Permiso para fiesta

Oficio: P.M.084/2021-2024.

C. HUGO DE JESUS MARTINEZ COLLADO

Por este medio me permito informarle que siguiendo las medidas sanitarias para prevenir el contagio del virus COVID-19.

Se autoriza Permiso para llevar a cabo evento (Boda) el día 04 de junio del presente año en Concepción del Oro, Zac., en el Salón "El Principal" en un horario a partir de las 09:00 p.m. a 02:00 a.m. con el compromiso de respetar las medidas sanitarias.

Sin otro particular le agradezco sus atenciones a la presente, con la seguridad de contar con su apoyo y comprensión.

ATENTAMENTE

SECRETARIA DE GOBIE O PEDRO GUILLEN CONTRERAS Concepción del SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL Avuntamiento 2021-202

Concepción del oro, Zac., a 17 de Mayo de 2022